



## **PROCEDIMIENTO PARA LOS EXÁMENES OFICIALES DE GRADO Y DOBLE GRADO**

Por la presente, y ante la gran cantidad de consultas recibidas tanto de profesores como de estudiantes, se informa de las siguientes cuestiones en relación a la **modalidad de los exámenes oficiales** de la Facultad de Comercio y Turismo:

1. En el Marco Estratégico para la docencia aprobado el 13 de noviembre se recoge que:  
“Se potenciará la presencialidad en las pruebas finales, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. El profesorado de cada asignatura garantizará la presencia de profesores/as que se necesiten para la vigilancia de cada examen presencial”.
2. La situación sanitaria y la variabilidad en el nivel de vulnerabilidad del profesorado y de los estudiantes, hace que sean necesarias medidas flexibles en la modalidad de los exámenes que se adapten a todos los casos.
3. Durante los días de exámenes pueden existir casos de profesores/as y/o estudiantes que estén contagiadas de COVID o bien en cuarentena y/o aislamiento, y que no podrán trasladarse a la Facultad. Esas personas deben tener, en todo caso, una alternativa de modalidad online al examen presencial.
4. Como se ha venido haciendo hasta la fecha, la comunicación de infecciones, cuarentenas y/o aislamientos por COVID se debe realizar a la Coordinadora COVID de la Facultad a través del e-mail: decanato@fct.ucm.es

Dado todo lo anterior, se establece:

- A. Que los coordinadores de las asignaturas, reunidos con los profesores de las mismas, decidan qué tipo de modalidad de examen se utilizará en su asignatura. Es importante hacer notar que todos los grupos de una misma asignatura deben tener la misma modalidad de examen, debido a la exigencia de la agencia de acreditación Fundación para el Conocimiento Madri+d.
- B. Que la modalidad de examen que se decida como la más adecuada se informe al Equipo Decanal, y a los propios estudiantes (a través del Campus Virtual) antes del 21 de enero de 2021, incluido.
- C. El Equipo Decanal ha realizado una distribución de aulas (<https://comercioyturismo.ucm.es/calendario-de-examenes-2020-2021>) para la realización de los exámenes presenciales, teniendo en cuenta la obligatoriedad de mantener la distancia interpersonal marcada por las autoridades sanitarias y considerando el número oficial de estudiantes matriculados. En el fichero Excel adjunto se detallan las aulas asignadas, ordenadas de mayor a menor capacidad, que deben ser utilizadas en ese orden. Se ruega consultar la asignación de aulas prevista con el fin de programar adecuadamente el número de vigilantes necesarios.
- D. En la modalidad de examen presencial, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:
  - El profesor debe contar con el número suficiente de profesores para la vigilancia de los exámenes.
  - Hay que tener en cuenta que algunos estudiantes y/o profesores/as pueden estar en situación de contagio, cuarentena y/o aislamiento el día del examen. Por lo tanto, hay que tener preparado una alternativa de modalidad online al examen presencial.
  - Los exámenes se realizarán en el mismo día y hora que está marcado en el calendario oficial independientemente de la modalidad de examen elegida.
  - No se podrán modificar las aulas asignadas por Decanato, para evitar solapamientos con otras actividades y/o exámenes programados en la Facultad.
  - Los exámenes presenciales tendrán que tener una duración máxima de 2 horas para proceder a ventilar las aulas entre cada examen.
  - Los exámenes de los estudiantes que han solicitado convocatoria extraordinaria fin de estudios, se realizarán el mismo día y hora que los exámenes ordinarios.